

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500897	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Historia del Cine		
Denominación (inglés)	History of Cinema		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	6º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales		
Materia	Historia del Cine y de la Obra Gráfica		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Angélica García Manso	235	angmanso@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
1. Competencias básicas (CB)			
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			
2. Competencias generales (CG)			
<p>CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y</p>			

mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG4: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

3. Competencias transversales (CT)

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

4. Competencias específicas (CE)

CE1: Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.

CE2: Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales.								
Contenidos								
Breve descripción del contenido								
Se estudiará el desarrollo histórico y estético de la Historia del Cine atendiendo a los contextos en los que se gestaron y a los factores socioculturales, históricos, tecnológicos e industriales que influyeron en cada etapa. Se estudiarán los movimientos, directores y obras más significativas tanto del período mudo como del sonoro.								
Temario de la asignatura								
Denominación del tema 1: Introducción a la Historia del Cine. El cine mudo. Contenidos del tema 1: Consideraciones preliminares de la Historia del Cine: Edison. El cine mudo: Méliès y la industria francesa. El cine mudo en EE.UU.: Griffith. El cine mudo en Europa: el expresionismo alemán y el cine ruso. Otras vanguardias artísticas: Luis Buñuel. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Visionado y comentario de audiovisuales.								
Denominación del tema 2: El cine sonoro. Contenidos del tema 2: El cine clásico norteamericano en los años 30: Howard Hawks, John Ford, George Cukor, Frank Capra, William Wyler, Billy Wilder. El cine español y la Guerra Civil: las Conversaciones de Salamanca. Luis García Berlanga y Juan Antonio Bardem. La transición a los años 40: Alfred Hitchcock, de Gran Bretaña a EE.UU. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visionado y comentario de audiovisuales.								
Denominación del tema 3: El cine de la década de los años 50. Contenidos del tema 3: El cine en Europa tras la Segunda Guerra Mundial: el neorrealismo italiano. El cine en EE.UU. tras la Segunda Guerra Mundial: las obras maestras de Alfred Hitchcock. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Visionado y comentario de audiovisuales.								
Denominación del tema 4: Los nuevos cines de los años sesenta. Contenidos del tema 4: La <i>Nouvelle Vague</i> en Francia. La descolonización y la aparición de los cines periféricos. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visionado y comentario de audiovisuales.								
Denominación del tema 5: Corrientes y autores en el cine desde los años 80 hasta la actualidad. Contenidos del tema 5: La posmodernidad en el cine. La irrupción de las nuevas tecnologías. El cine español: Pedro Almodóvar. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Visionado y comentario de audiovisuales.								
Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	27	5				6		16

2	28	6				6		16
3	28	5				6	1	16
4	28	6				6		16
5	27	6				6		15
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	30				30	1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación

Uso de equipos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

- 1: Adquisición de los conocimientos racionales y críticos de la producción cinematográfica a través de los diversos movimientos y etapas de la Historia del Cine. 2: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Cine.
- 3: Adquisición de la capacidad para plantear análisis integrales de la obra cinematográfica, y llevar a cabo su valoración y crítica.
- 4: Familiaridad con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Cine.

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación. Tipos de pruebas:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

Sistema general de evaluación de competencias:

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

Sistema específico de evaluación de la asignatura:

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

Evaluación continua

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El alumno llevará a cabo un examen escrito, que consistirá en una prueba teórica en la que se defenderá un tema de desarrollo y se comentarán tres pantallas, correspondientes a escenas clásicas de la Historia del Cine. Dicho examen se valorará con un **70%** de la calificación final de la asignatura.

La asistencia y participación activa de los alumnos, se puntuará con hasta un **10%** sobre la calificación final de la materia, y por ello será objeto de control (**Actividad no recuperable**).

El **20%** restante de la puntuación se obtendrá mediante la realización de un trabajo de investigación escrito cuya temática será consensuada con la profesora. Aunque las pautas formales y metodológicas a las que debe responder dicho trabajo de investigación serán desglosadas en el aula del campus virtual de la asignatura al comienzo de ésta, se tratará de un caso práctico con una extensión aproximada de 10 páginas con interlineado 1,5 y tamaño de fuente 12 (**Actividad recuperable**).

En la convocatoria extraordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

- Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria por el trabajo de investigación, si lo hubiera realizado (**Actividad recuperable**); si no lo hubiera entregado, tendrá que responder una pregunta adicional sobre el temario de la asignatura.

-El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).

Evaluación global alternativa

Convocatoria ordinaria

En caso de que el alumno opte por la evaluación global, en la prueba del examen, además de las preguntas que tengan que desarrollar los alumnos de evaluación continua, tendrá que realizar dos preguntas más sobre el temario de la asignatura, que compensen el 20% de la calificación destinado al trabajo de investigación.

Convocatoria extraordinaria

Con las mismas condiciones y puntuaciones que en la convocatoria ordinaria.

Criterios de evaluación específicos de la asignatura:

Para la evaluación y calificación se tendrá en cuenta:

-El conocimiento que demuestre el alumno de los contenidos de la asignatura.

-La claridad, orden y precisión en la exposición de los temas, así como la adecuada redacción y la corrección ortográfica del ejercicio. Incurrir en fallos en cualquiera de estos aspectos puede llevar a bajar la calificación obtenida por el alumno.

-La capacidad de situar las manifestaciones cinematográficas analizadas en el contexto histórico preciso, al igual que la relación de la obra con el conjunto de la producción del autor y/o con alguna corriente o grupo concreto de la historia de la cinematografía. Se valorará positivamente el que el alumno refleje en el examen el visionado atento de los filmes exhibidos en clase.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán

citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Bibliografía (básica y complementaria)

- ALSINA, Homero, COMA, Javier, GUARNER, José Luís, Historia del cine americano, tres tomos, Barcelona, Laertes, 1993.
- ALTMAN, Rick, Los géneros cinematográficos, Barcelona, Paidós, 2000.
- AUMONT, Jacques; BERGALA, Alain, MICHEL, Marie; VERNET, Marc, Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje, Barcelona, Paidós, 1996.
- CANET, Fernando, 2002 narración cinematográfica, Valencia, UPV, 2003.
- CAPARRÓS LERA, José María, (dir.), Cine español. Una historia por autonomías, Dos tomos, Barcelona, PPU, 1996.
- CINE ESPAÑOL. 1896-1988, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.
- COMAS, Javier; LATORRE, José María, Luces y sombras del cine negro, Barcelona, Dirigido por, 1981. CHION, Michel, El cine y sus oficios, Madrid, Cátedra, 1992.
- GUBERN, Román, -Historia del cine, dos tomos, Barcelona, Lumen, (1973), 1982. -Mc. Carthy contra Hollywood: La caza de brujas, Barcelona, Anagrama, 1987.
- Benito Perojo: pionerismo y supervivencia, Madrid, Filmoteca Española, 1994. - Medios icónicos de masas, Madrid, Historia 16, 1997.
- Los años rojos de Luis Buñuel, Barcelona, Cátedra, 2009. -Et alt.: Historia del cine español, Madrid, Cátedra, 1997.
- Historia del cine, Barcelona, Anagrama, 2016.
- HUESO, Ángel Luis, El cine y el siglo XX. Barcelona, Ariel, 1998.
- MARTÍNEZ TORRES, Augusto, Cine español 1896-1983, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.
- PAYÁN, Miguel Juan, Las 100 mejores películas del cine histórico y bíblico, Madrid, Capitel, 2003.
- Las 100 mejores películas españolas de la Historia del Cine, Madrid, Capitel, 2005.
- PÉREZ PERUCHA, Julio, Surrealistas, surrealismo y cinema, Barcelona, Fundació Caixa de Pensions, 1992.
- PORTER, Miguel y GONZÁLEZ, Palmira, Las claves de la historia del cine, Barcelona, Ariel, 1988.
- PORTER, Miguel, GONZÁLEZ, Palmira, y CASANOVAS, Ana, Las claves del Cine y otros medios audiovisuales, Ariel, Barcelona, 1994.
- RAMÍREZ, Juan Antonio, La arquitectura en el cine. Hollywood, la edad de oro, Madrid, Alianza, (1987), 2003.
- ROMAGUERA, Joaquim y ALSINA, Homero, -Fuentes y documentos del Cine, Barcelona, Gustavo Gili, 1980. -Textos y manifiestos del cine: estética, escuelas, movimientos, disciplinas, innovaciones. Madrid, Fontana, 1985.
- SADOUL, Georges, Historia del cine mundial. Desde los orígenes hasta nuestros días, México, Siglo XXI, 1977.
- SALVAT EDITORES, Enciclopedia Salvat del 7º Arte, Once volúmenes, Estella, 1985-8.
- SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis, Historia del Cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión, Madrid, Alianza, 2002.
- Historia del Cine. Teorías, estéticas, géneros, Madrid, Alianza, 2018.
- SIMSOLO, Noël, El cine negro. Pesadillas verdaderas y falsas, Madrid, Alianza, 2007
- VV. AA., Historia del cine español, Madrid, Cátedra, 1995- 2010. VV.AA., Historia universal del cine, Madrid, Planeta, 1982.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Además de la bibliografía publicada, se pueden consultar direcciones electrónicas como:

alohacriticon.com filmaffinity.com filmsite.org hrc.utexas.edu labutaca.net
todocine.com

http://www.academiadecine.com/revista_digital/

<http://recursos.cnice.mec.es/media/cine/bloque1/>

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/comienzoscine.htm>

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/historiadelcine.htm>

RECOMENDACIONES

Se recomienda en primer lugar la asistencia a clase, pues en ella se va a proporcionar la adecuada explicación y clarificación de los distintos aspectos teóricos contenidos en el temario de la asignatura, y se van a realizar visionados y análisis de destacadas obras cinematográficas.

Igualmente es muy recomendable la lectura de la bibliografía que se indicará en clase, con el fin de completar la información, siempre sintética y selectiva, que será expuesta en el aula, así como la consulta a través de Internet de determinadas direcciones vinculadas al amplio campo de la Cinematografía.